



PROGRAMA FORMATIVO

Técnicas básicas de corte, ensamblado y acabado de productos textiles

Marzo 2022

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	TÉCNICAS BÁSICAS DE CORTE, ENSAMBLADO Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES
Familia Profesional:	TEXTIL. CONFECCIÓN Y PIEL
Área profesional:	CONFECCIÓN EN TEXTIL Y PIEL
Código:	TCPF22
Nivel de cualificación profesional:	1

Objetivo general

Marcar, cortar y ensamblar los paños o paneles para el entelado, según las normas de seguridad y salud de la empresa, que afecten al puesto de trabajo y al proceso.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Técnicas básicas de corte, ensamblado y acabado de productos textiles	60 horas
-----------------	---	----------

Modalidades de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	60 horas
-----------------------	----------

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo algunos de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria (ESO) o equivalente.- Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.- Cuando el aspirante al curso no posea el nivel académico indicado demostrará conocimientos suficientes a través de una prueba de acceso.
Experiencia profesional	No se requiere.

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.- Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.- Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel.- Certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3 del área profesional de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil confección piel.
-------------------------------	--

Experiencia profesional mínima requerida	Mínimo 1 año de experiencia en el campo de las competencias relacionadas con la especialidad.
Competencia docente	Será necesario tener experiencia metodológica o experiencia docente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30 m ²	2 m ² / participante
Taller para práctica de tapizado	120 m ²	4 m ² /participante

Espacios formativos	Equipamiento
Aula polivalente	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y silla para el formador. - Mesas y sillas para el alumnado. - Material de aula. - Pizarra. - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Taller para práctica de tapizado	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa y utillaje para reconocimiento básico de materias textiles. - Maquinaria de corte. - Maquinaria de costura y ensamblaje. - Maquinaria de plancha y acabados. - Lotes de herramientas y utensilios de tapicero para alumnado. - Materiales diversos para el proceso de tapizado. - Mesa y silla para formador. - Mesas de marcada y corte. - Equipos de protección individual. - Mobiliario tapizado de distintos tipos.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/ participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Si se utiliza el aula virtual han de cumplirse las siguientes indicaciones.

- **Características**

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 7835 Tapiceros, colchoneros y afines.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: TÉCNICAS BÁSICAS DE CORTE, ENSAMBLADO Y ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES

OBJETIVO

Marcar, cortar y ensamblar los paños o paneles para el entelado, según las normas de seguridad y salud de la empresa, que afecten al puesto de trabajo y al proceso.

DURACIÓN: 60 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos/ Capacidades cognitivas y prácticas

- Conocimiento del proceso de confección textil.
 - Creación, diseño y patronaje.
 - Industrialización de los modelos.
 - Análisis de tejidos.
 - Patronaje, escalado y estudio de marcadas.
 - Confección de prototipos.
 - Fases de fabricación en el proceso de confección textil
 - Corte.
 - Ensamblaje.
 - Plancha y acabados.
 - Estudio de métodos y tiempos de trabajo.
 - Control de fabricación.
 - Control de la calidad.
- Manejo del corte de tejido y materiales para la confección de artículos textiles.
 - Técnicas y procedimientos de corte de distintos materiales.
 - Operaciones de extendido.
 - Trazado de patrones sobre el material.
 - Operaciones de corte.
 - Verificación de la calidad de las piezas cortadas. Corrección de anomalías.
 - Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de corte de tejido y materiales.
- Realización del ensamblaje a mano y/o a máquina de artículos textiles.
 - Técnicas y procedimientos de corte de distintos materiales.
 - Tipos y clasificación de costuras.
 - Grupo SS. Costuras sobrepuestas.
 - Grupo LS. Costuras sobrecargadas.
 - Grupo BS. Costuras de ribetear.
 - Grupo FS. Costuras planas.
 - Grupo OS. Costuras de adorno.
 - Grupo EF. Costuras de canto.
 - Operaciones de ensamblaje.
 - Sobrehilado de orillos.
 - Unión de piezas mediante costura normal.
 - Unión de piezas mediante costura doble o francesa.
 - Plisado y fruncido.
 - Confección de dobladillos.
 - Cierres, presillas, ojetes y ojales.
 - Otros tipos de unión: adhesivos, termosellado, termofijado, ultrasonidos.
 - Verificación de la calidad de las piezas ensambladas. Corrección de anomalías.
 - Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de ensamblaje de artículos textiles.

- Manejo y control de las operaciones de acabado de artículos textiles.
 - Técnicas y procedimientos de acabado de distintos materiales.
 - Operaciones de acabado intermedio.
 - Conformado de piezas.
 - Planchado de cantos y bastillas.
 - Apertura de costuras con plancha manual.
 - Operaciones de acabado final.
 - Incorporación de elementos auxiliares y ornamentales: botones, cintas, cordones, pasamanería, etc.
 - Planchado final.
 - Verificación de la calidad de los productos. Corrección de anomalías.
 - Preparación de productos para su entrega.
 - Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de acabado de artículos textiles.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Capacidad de interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- Responsabilidad en el trabajo desarrollado
- Cumplimiento de las normas de producción fijadas por la organización
- Autonomía media en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad
- Orden y limpieza en el puesto de trabajo
- Respeto de los canales de comunicación e información establecidos
- Favorecer la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el desempeño competencial
- Promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicita, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.